

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/378/2022	GPE17I0FL	08-02-2023
Código de verificación electrónica 1U3J4L4U6E6Y482M0WVS		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR

DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 18/01/2023, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro de los **PLANES DE EMPLEO 2022-2023 (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social: 1 Monitor/a Deportivo/a y 2 Auxiliares Jardineros/as)**, en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ), punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 02/02/2023.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 03/02/2023, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **1 MONITOR/A DEPORTIVO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (6/02/2023 y 7/02/2023, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 08/02/2023.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

1º. Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de 1 MONITOR/A DEPORTIVO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

**CORVERA DE ASTURIAS**

EXCLUIDOS/AS – 1 MONITOR/A DEPORTIVO/A (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social)			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	Martínez Álvarez Laura	***3580**	No ser beneficiaria de Salario Social a fecha 29/07/2022

2º. En la Lista Definitiva figuran todos los aspirantes como Excluidos, por lo que no se realiza nombramiento y convocatoria de la Comisión de Selección de Contratación para la selección de 1 Monitor/a Deportivo/a (Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social) dentro del Programa Plan de Empleo 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

3º. Publicar la Resolución (*LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 1 MONITOR/A DEPORTIVO/A-Plazas Personas Beneficiarias del Salario Social DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2022/2023 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias*) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil (OIJ) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

4º. Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

5º. Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

6º. Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.